

**ALTIBAJOS
SECTORIALES**
**MARIANO
RUIZ-FUNES**


Finanzas públicas 2017: ¿ahora sí?

En el primer bimestre de 2017 la evolución de las finanzas públicas fue favorable, en línea con el programa para ese periodo y con las previsiones anuales correspondientes. El déficit público total ascendió a \$31.5 mil millones de pesos (mmp), monto inferior en más de \$100 mmp al presupuestado para el periodo y la mitad del de enero-febrero de 2016. Ello fue resultado de un incremento de los ingresos de 7% a tasa anual en términos reales y de un aumento moderado del gasto neto presupuestario de 2.2%, lo que a su vez derivó en un balance primario positivo de casi \$40 mmp que contrasta con los déficits programado y observado en el año pasado.

Por el lado de los ingresos destacó la recuperación de los petroleros (15% real) y que se mantuviera el crecimiento de los no petroleros (5%), particularmente la recaudación del impuesto sobre la renta —a pesar de la desaceleración de la actividad económica— y la del IVA, que fue consistente con la fortaleza del consumo interno. En

el terreno negativo se ubicó la recaudación del impuesto a las gasolinas (-11% real) y la del impuesto a la exploración y extracción de hidrocarburos (-8.5%); en el primer caso, la disminución fue consecuencia del cambio de régimen fiscal del IEPS en 2017 con respecto al del año pasado, asociado a la liberación de los precios y, en el segundo, a una sobreestimación de la velocidad con la que empezarían a operar las nuevas empresas petroleras privadas.

Del gasto, el aumento bimestral se explica por un sustancial incremento del “no programable” (26% real), que incluye el costo financiero de la deuda (aumento de 57%, tanto por el endeudamiento de los últimos años como por el aumento de las tasas de interés internas y externas, así como del tipo de cambio) y las participaciones a estados y municipios (19% real), lo que señala que es hora de actualizar las fórmulas de distribución de ingresos para hacer más equitativos los ajustes de gasto entre el Gobierno Federal y los loca-

les. El gasto corriente se redujo 2% en términos reales y, como ya es costumbre desde el inicio de esta administración, el de capital 18%; otra vez el viejo y lamentable expediente de contener el gasto por la vía de menores inversiones.

Varios elementos para la cautela. En 2017 el gobierno irá perdiendo ingresos del IEPS de gasolinas (recaudó 14% menos de lo que había programado en el bimestre), que se tendría que compensar en otros rubros. Reto complejo frente a un menor crecimiento de la actividad económica (ahora de 1.5% vs 2.5%, según estimaciones de la SHCP) y del consumo interno que implicaría ISR, IVA e impuestos a las importaciones inferiores a los presupuestados. La experiencia de años anteriores en materia de cumplir con los recortes presupuestales anunciados no es buena; en 2015 y 2016 simplemente no se instrumentaron con el argumento expost de que los ingresos fueron superiores a los programados. El hecho es que en esos años aumentaron signifi-

cativamente el déficit y la deuda pública (casi 20% en pesos constantes durante el año pasado).

A ello se agrega que la estacionalidad del gasto público no favorece el cumplimiento de las metas presupuestales; a principios de año se gasta poco —de ahí que los resultados en enero-febrero de 2017 no sorprendan— y después se acelera significativamente. Para muestra un botón: en enero-septiembre de 2016 el gasto programable creció 3.2% y en octubre-diciembre 12%. Además este año es pre-electoral, lo que previsiblemente acentuará esa estacionalidad; sólo hay que ver cómo se ha gastado en las entidades con elecciones en junio de este año.

Además de la inversión pública, otro factor de preocupación que también ya es una constante, es que los ajustes se concentran en el gasto de Pemex. Este bimestre no fue la excepción (disminuyó 3.5%) y ¿así se busca que compita?

Para satisfacción de las agencias calificadoras, esos resultados implicaron una reducción de 3% de la deuda neta total del sector público. El reto será que esa tendencia se mantenga.

Opine usted:
Twitter:
@ruizfunes

mruizfunes@
gmail.com